

El Ayuntamiento de Alcobendas, consciente de su importancia como referente para sus grupos de interés en materia de gestión ambiental y energética, manifiesta su compromiso para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, así como los compromisos de carácter ambiental y de recursos energéticos con nuestros ciudadanos y trabajadores. Todo ello siempre en línea con el desarrollo sostenible y con una gestión ambiental y energética eficaz en particular.

Con este objetivo ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Ambiental y Energética conforme a las normas internacionales UNE-EN ISO 14001:2015 y 50001:2018, cuyo alcance comprende las actividades administrativas, técnicas y de gestión desarrolladas en las instalaciones del edificio del Ayuntamiento de Alcobendas situado en la Plaza Mayor número 1, y asume como propios los compromisos de prevención de la contaminación, eficiencia y sostenibilidad energética, cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental y energético y de otros requisitos que voluntariamente se adopten, y de mejora continua de la gestión ambiental y energética, así como la implantación de medidas de control sobre el consumo de energía con el fin de obtener ahorro económico y energético y colaborar en el cuidado y gestión del medio ambiente, así como con el propósito de contribuir a la eficiencia energética y al buen uso y consumo de la energía.

Para desarrollar estos compromisos se acuerda:

- **Reducir el consumo de los recursos naturales**, fomentando las medidas de ahorro y eficiencia en el uso del agua y energía.
- **Reducir la generación de residuos** y mejorar su gestión
- Reducir el consumo de materiales y productos **que contengan componentes peligrosos para el medio ambiente.**
- **Realizar las actividades** diarias **de forma respetuosa con el medio ambiente**, para prevenir la contaminación y degradación del mismo.
- **Incrementar paulatinamente las compras de productos y servicios** que tienen en cuenta criterios ambientales y energéticos, así como energía procedente de fuente renovables, y difundir entre los proveedores y subcontratistas los compromisos adquiridos para la gestión ambiental en el Edificio.
- **Impulsar la concienciación y sensibilización ambiental y energética** del personal del Ayuntamiento, facilitando su participación y asegurando que estén informados, que entienden la Política, los objetivos y obligaciones de la organización.
- **Asegurar la disponibilidad de información y recursos necesarios** para lograr los objetivos y metas energéticas y ambientales.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Montero Saiz	Firmado	02/09/2024 08:39:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación			

- **Favorecer las actividades de diseño** que promuevan la mejora del desempeño energético.

Esta Política Ambiental y Energética constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos ambientales y metas energéticas del SGAE y será comunicada a todos los que realicen trabajos en nuestras instalaciones que puedan tener incidencias ambientales y/o energéticas, estando a disposición de todos nuestros grupos de interés.

Fdo.: Jesús Montero Sáiz.

Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Montero Saiz	Firmado	02/09/2024 08:39:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación			